



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20817

25/08/2020

50573

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, desde su creación mediante el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, solo ha recibido una recomendación del Defensor del Pueblo.

Tal recomendación, dirigida al Sr. Secretario de Estado de Derechos Sociales, se formula en los siguientes términos: que se proceda a iniciar los estudios necesarios tendentes a la creación de un Registro Nacional de Tarjetas de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida que permita, en todo momento, a las administraciones públicas con competencias en materia de tráfico, disponer de información actualizada sobre la tenencia y vigencia de las citadas tarjetas por parte de los beneficiarios.

Madrid, 28 de septiembre de 2020